

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 2/ **395.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **396.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **397.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para el cambio de uso y reforma de un local a vivienda sito en la Avda. Cerro Prieto nº 14, solicitada por D. T.B.R. Expte. 2206/2018.
- 5/ **398.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la demolición de nave industrial en la finca sita en la C/ Puerto Neveros nº 11, solicitada por Patrimonios Quintana, CB. Expte. 2662/2016.
- 6/ **399.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la demolición de dos edificios residenciales, sitios en la Calle Andrés Torrejón nº 10 y Paseo de la Estación nº 2, solicitada por Gestión de Activos Inmobiliarios de Madrid, S.L. Expte. 2175/2018.
- 7/ **400.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la demolición de nave industrial en la finca sita en la C/ Málaga nº 2, solicitada por DYJZABAL, SL. Expte. 2197/2018.
- 8/ **401.-** Propuesta de resolución para el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de porche adosado a la vivienda unifamiliar adosada sita en la C/ Castaño nº 135, solicitada por D^a E.B.d.A. Expte 2142/2018.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 9/ 402.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la reforma, actualización de instalaciones (Sala de calderas y tuberías) y transformación del combustible de abastecimiento de gasóleo a gas natural, con las obras necesarias para su funcionamiento en la finca sita en la Avda. de los Sauces nº 55. Parque Coimbra, solicitada por la Consejería de Políticas Sociales y Familia. Expte 2117/2018.
- 10/ 403.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia de instalación para la modificación de la actividad de Bar-Restaurante, consistente en reducción de superficie, que se desarrolla al amparo de la licencia concedida según Expte. 6205/2001, con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la Avd. Alcalde de Móstoles nº 2. Locales 4 y 5, solicitada por D^a Q.Z. Expte. 6445/2004.
- 11/ 404.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra D. A.N.N. por la instalación de terraza de veladores sin la preceptiva licencia municipal anexa al Bar denominado “Cervecería la Abadía” sito en la C/ Tulipán nº 38. Expte ES 8104/2018.
- 12/ 405.- Propuesta de resolución para el sobreseimiento y archivo del procedimiento sancionador incoado contra Harmony Night, SL. por el incumplimiento del horario de cierre del Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado “Armony” sito en la C/ Río Odiel nº 11. Expte ES 8144/2018.
- 13/ 406.- Propuesta de resolución para la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. O.A.J. por el incumplimiento del horario de cierre de la terraza de veladores anexa al Bar-Cafetería denominado “Le Bombay Café” sito en la C/ Río Odiel nº 11. Expte ES 8156/2018.
- 14/ 407.- Propuesta de resolución para la terminación del procedimiento sancionador incoado contra A.C. por ocupar y utilizar los espacios de uso y dominio público por actos relacionados con la actividad de frutería sin la autorización de la administración competente, sita en la C/ Libertad nº 49. Expte ES 8157/2018.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho**.